

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Martes 3 de Diciembre de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 3 064

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En Granada	En el resto de España	En el extranjero
En Granada	En el resto de España	En el extranjero		
En Granada	En el resto de España	En el extranjero		
En Granada	En el resto de España	En el extranjero		

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
En las planas	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
En las planas	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
En las planas	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas

La Universidad entre el pueblo

Asistimos a la tercera de las conferencias que la Universidad ha llevado a la busca del pueblo. La primera, en que con entera arrobo, fué escuchada la voz de D. Fernando de los Rios. La segunda, a cargo de don Miguel de Pareja, aseguró el interés que ya creciente llevó a los ganosos de ilustración a los salones del Liceo; y ya está confirmada la pública atención, vista la concurrencia a las mismas fuentes de ciencia, habida el último domingo.

Granada está alerta; y yo que aplaudo al pueblo, que responde ansioso a la siembra de cultura, cuando veo la feliz circunstancia de ser la juventud la alentadora de esta redención por la ciencia, bato mis palmas, después de descubrirme con toda unción ante estos jóvenes y sabios maestros.

Muchas veces he escuchado al referirse a cualquier orden de manifestaciones intelectuales, el profundo acatamiento que a mis diestros les ha merecido si tal inteligencia irradiaba de una lustrada calva brillante, o al menos de una cabeza de cabellos pardeantes. Cada vez que al juzgar un esfuerzo o concepción genial, coronada ya que no del éxito regateado al no partir de un buen señor con aquellos requisitos, al menos con ese derecho al éxito que no por jóvenes nos es justo no conceder; al juzgarlos, dije, compulso los años con la obra, me he reuelto protestando contra tan necio modo de pre-juzgar.

Tal vez yo pienso y hablo de este modo, porque el tiempo aún no me ha signado hondamente con su paso; mas alcanzo la creencia de que si a Matuzalean llegase, no rectificaria esta convicción que en mí han sembrado los triunfos de nuestra moderna juventud.

Una vez más ratifico mis asertos escuchando estas conferencias.

Joven uno, y otro, y otro, y todos; todos maestros admirados y ante ellos vuelvo a gritarme en lo más íntimo de mis convicciones: Paso a la juventud que representará. Ella triunfadora nos trae las enseñanzas que aprendió en concienzudo análisis, de otros que fueron antes que ellos jóvenes; pero las energías se agotan y las mentalidades se oscurecen; y sin que yo abomine de tales padras intelectuales a quienes hay que admirar como a joyas de arquetipo museo, repito: Paso, paso a la juventud!

Tercera conferencia

El problema del regionalismo y las mancomunidades

por don José Palanco Romero

Comienza el conferenciante afirmando que «de todos los problemas planteados hoy, pocos de tanta gravedad y trascendencia como el regionalismo, de cuya acertada solución se han de ocupar todos los partidos políticos que quieran laborar por la grandeza de España».

Yo—dice—pretendo mostrar la significación y gravedad del problema, procurando desahogar errores y la creencia de que la idea del regionalismo encierra el separatismo que todos combatimos.

El regionalismo no nace del odio, no trae la consecuencia de oponer intereses de comarcas; el regionalismo es por el contrario amor; procura el fomento de los instrumentos de cultura, el bienestar de aquellos que viven dentro de una comarca. No nace en el gabinete ni en la banca, surge de las investigaciones históricas; hijo de señadores y de poetas, se desenvuelve entre juegos florales y cortes de amor. Hijo de aquellas investigaciones, se encuentra su raíz entre los antiguos legajos que, acreditando los méritos de épocas pasadas, ponen de manifiesto las instituciones que le dieron vida. En este paraje, el disertante eleva un sentido canto al nacimiento del regionalismo, bocetando las fases de su vida hasta presentarnos la condensación del mismo en la comarca; demostrando ser histórico político al resaltar sus diferencias con el federalismo que afirma tiene solamente carácter político. La solución del problema planteado—exclama—está en ver si existen determinadas comarcas, hijas de los antecedentes históricos. La primitiva unidad entre los hombres era el vínculo de la fuerza; unidad, desecha por los pueblos hermanos, hasta llegar a la grandeza visigoda que vinculó con la unidad religiosa; y al romperse sufre la monarquía un eclipse, para reaparecer en Covadonga tras la Reconquista.

Después las circunstancias políticas y accidentes naturales forman en la edad media comarcas y territorios, y situando la aparición de los juglares llega hasta el rey poeta y sabio, y Raimundo Lulio, presentándonos la formación de «señoríos», condados y principados. Intil empresa—termina—buscar unidad dentro de esa variedad que si aparece en tiempos de Alfonso el Batañador y don Urraca, son efímeros y poco viables.

Y analizando la cruzada del Papa, insiste en que la unión de Aragón y León y Castilla y Cataluña no fue tal sin un vínculo común, y este no se encontró—dice—en la idea de patria, por ser ésta para cada uno su territorio, ni en las aspiraciones que unos las llevaban al Mediterráneo y otros al reino de Granada, surgiendo si en la religión que

consolidó la unidad católica con los reyes que ostentaron este nombre, imprimiendo en su pueblo una exaltación de fe que impulsó los anhelos sobre Granada e inspiró las conquistas del continente americano.

En este paraje del discurso elevó un sentido himno a los soldados de aquel tiempo, que dice eran ascetas insensibles a las luchas de la guerra, merced a su exaltación religiosa, constituyendo el ideal del cristiano que peleaban como caballeros y morían besando la cruz de su espada.

Deduce consecuencias tratando de demostrar que los detractores de la decadencia española, afirmando se debe al decaimiento de los ideales morales que representan. Pasa sobre la etapa de los Austrias, en la que alientan manifestaciones del sentir regionalista; que reunidas a su pasado, acompañaron sus glorias y sus desastres.

Estudia el cambio de dinastía, en el cual acentúa la división de España en dos bandos, uno en favor del nieto de Luis XIV, y otro del archiduque Carlos, a lo que califica de protesta contra el poder centralista de la casa de Austria; y a cambio de la nueva dinastía, tenemos grandes pérdidas territoriales, todo acompañado de una infiltración francesa, que con su centralismo (deduce) la decadencia de España.

Himna las manifestaciones regionalistas de la guerra de la independencia, cantando las ventajas que aquel medio reporta al pueblo español.

Habla de las Cortes de Cádiz, a las que combate por haber prometido desentrañar las viejas constituciones que afirma desconocían y en su lugar implantaron con la Constitución, el centralismo francés, con todos los caracteres de gravedad que habían tenido durante el siglo XVIII. Afirma que aquellas Cortes trajeron como consecuencia el triunfo de aquellas ideas, notando el hecho de que otra vez las regiones defensoras de sus fueros hicieron suya la causa de don Carlos, luchando, dice, contra el despotismo.

Basado el regionalismo en los fueros municipales, cartas pueblas y otros privilegios que constituyen diques contra la avorridad, al ser destruidos con el centralismo se da paso al caciquismo que hoy ahoga y encanaga.

Precisa—dice—la reconstitución interna de los organismos *gremio, municipio, región*, invocando, finalmente, a Costa cuando buscaba del fondo de la tradición la legislación descentralizadora. En general, los partidos políticos han sido enemigos de la descentralización, y hasta el 1891, en el discurso de la Corona, no surgen indicios de la necesidad de tales reformas, mencionando el proyecto de Silvela, calificando a éste de espíritu amplio, hasta llegar a la respuesta dada por Isar al señor Barrio y Mier, a quien dijo: «Los principios descentralizadores son contrarios al régimen liberal e inaceptables por este Gobierno».

Presenta el proyecto del Gobierno de Maura leído el 31 de Mayo de 1907—por el señor La Cierva, y en cuyo proyecto colaboraron todos los partidos, enumerando a sus representantes, llegando hasta la caída del poder, que califica de extemporánea, del señor Maura, que trajo como consecuencia un período de escepticismo, sin que los esfuerzos del señor Cambó por la solidaridad resultaran fructuosos.

Analiza la última manifestación de los proyectos de autonomía representados en el proyecto de mancomunidades, haciendo historia de las etapas que le han dado vida, haciendo un atinado juicio y estudiando su significación y trascendencia.

Un principio—dice—merece el aplauso de todos los políticos, por lo que significa; y haciendo resaltar su carácter meramente administrativo y asevera que ni va ni puede ir, contra la integridad de la Patria, aunque equivocadamente algunas regiones hayan creído que las era letrado.

Combate la tesis del señor González Besada en contra de tal proyecto, sustentada en los juegos florales de Compostela; las impugnaciones de Alcalá Zamora y otros que dejan insinuar el peligro contra la integridad de la Patria. Y finaliza el desarrollo del tema con un brioso canto definidor del patriotismo, diciendo ser exaltación de los amores regionales y afirmando que aquél será más fecundo cuanto más lozana vida lleven las regiones; alentando el robustecimiento de los organismos descentralizadores, con lo que se conseguirá el robustecimiento de la Patria.

La cultísima conferencia fué muy aplaudida, y el señor Palanco recibió ya terminada; infinidad de parabienes, ganados en noble lid por el imperio de su talento. Yo, que me uno a aquellos, voy a apuntar algo que no puedo detener en la pluma:

La aclaración de conceptos que me pareció escuchar, referente a los soldados españoles de la llamada no sé si debidamente época contemporánea.

Los aplausos que al pintarse el soldado de la Reconquista levantó de los oyentes, me hicieron perder unas frases que por inseguras he salvado de la anterior rescña; pero en la duda de lo escuchado, si elevó mi voz, afirmando que en todos los tiempos, el soldado español ha sabido luchar como lucharon sus antecesores; y el señor Palanco,

que es historiador profundísimo, conocerá en todos sus detalles cómo han salido, morir nuestros hermanos de esta época; y si algunos de esas regiones que hoy himna el señor Palanco fueron desgraciados al acometer en la última acción africana, yo recuerdo el brioso netamente español que llevaron los regimientos de esta Andalucía, que si soldados como aquellos son españoles, hijos de España, no ven otras fronteras que las que marca la unidad nacional. ¡Botín! ¡Mercedes! ¡No! ¡Sangre española, patria! Sagrado vínculo éste, más firme que aquella exaltación fanática, porque concreta todos los amores, a territorios, familia, al mismo Dios en un amor supremo, que diviniza al hombre y lo refunde a la constitución del todo potencial que simboliza el nombre de España.

J. Bellver Cano.
Granada Diciembre 1912.

¡ALERTA!

Llamamos la atención a quien corresponda, a fin de que se vele por el bien público de Granada.

Autoridades: no os preocupéis tanto de las oscilaciones de los Gobiernos y dedicad un poco de tiempo en estudiar *esos negocios*, que se nos presentan en forma de panaceas, no siendo otra cosa que habilísimas trampas para cazar incautos.

En la calle de los Reyes Católicos, frente a la de la Colcha, se ha instalado un tan pequeño como modesto esta-

blecimiento de calzado, en donde ni lo venden, ni lo regalan, ni hacen favor ninguno y en cambio los... matemáticos se atropellan para adquirir pólizas y vales.

Supongo que dicho establecimiento estará dado de alta en la contribución y habrá llenado los demás requisitos, concuerntes a la apertura de un comercio. Pero en *negocios* de esa índole no basta eso.

Tengo a la vista la póliza 827 de la serie B, que indica la entrada en caja de 827 por 275 pesetas igual a 2.274,25 pesetas. Pero ahora quedan 3.308 cupones repartidos entre el público, que si todos se presentaran al canje por pólizas, producirán un ingreso de pesetas 9.097 y así sucesivamente hasta agotar el dinero de Granada elevado a la enésima potencia.

Y ahora ¿qué? pues que se averigüe por la autoridad competente si los dueños de ese establecimiento disponen del capital suficiente para responder al dinero que van a recibir; puesto que ni al presentarse, ni en ninguna póliza, limitan el número de vales que van a expender.

En otras poblaciones he sucedido que a los pocos días de aparecidos *negocios* semejantes, y cuando ya han hecho un *agosto* de miles de pesetas (en un mes podrían ser X millones), de la noche a la mañana han desaparecido con la cartera rellena y dejando en *había* a los ilusos.

¿Se tratará de uno más?

A. Durán Canal.

LA ACTUALIDAD HUMORÍSTICA



—Perdón mi teniente... Hágame el favor de cargar más a la izquierda, a fin de que nuestros valientes queden bien enfocados.

(Del natural)

EN LA CATEDRAL

Funerales por Canalejas

El acto

Ayer, a las diez de la mañana, se celebraron en nuestro templo metropolitano, solemnes exequias en sufragio del alma del ilustre hombre público don José Canalejas y Méndez.

El templo estaba severamente adornado e iluminado por multitud de luces. En el centro del crucero se destacaba un suntuoso túmulo rodeado de blandones y coronado por un artístico crucifijo.

Ofició la misa el capellán mayor de Reyes Católicos, don José Antonio Carrulla, siendo asistido de diácono por don Anselmo Rey y de subdiácono por don Fermín Martín. La capilla de música de la Catedral, interpretó durante el acto, la Misa y Secuencia del maestro Vila, y un Responso de Pasterina.

El arzobispo don José Meseguer y Costa, que fué recibido a la puerta del templo por los canónigos don Andrés Frías y don Manuel de la Cruz, ocupó su sitio junto al altar mayor, acompañado de su familiar don Manuel Carreras.

Al terminar los funerales, nuestro venerable prelado entonó un responso.

Presidían el duelo, el gobernador militar don Ricardo Alarales Yagüero; en representación del gobernador civil, don Ernesto Cebrian; el presidente accidental de la Diputación provincial, don Justo Ortiz Puigazón; el alcalde, don Felipe La Chica; y Miguel, el presidente de la Audiencia, don Manuel Velasco y Vergel; el fiscal de S. M., don Alberto Concellón y Núñez y el vicerrector de la Universidad, don Mariano Gaspar Remiro.

Asistieron al acto las siguientes comisiones, que fueron recibidas por los canónigos don Modesto López Irujo, don Agapito Moreno, don Dionisio Vidal y don Juan Arias: Por la Universidad de curas párrocos, don Manuel Terral y don Juan Sedano.

Por la Diputación provincial, los diputados señores Trevilla, Castillo Valdivia y López Cozar.

Por el Ayuntamiento, los tenientes de alcalde, señores Sánchez López y Figueroa Robles y los concejales señores Carrascosa, Márquez, Pareja, Chinchilla, Oliveras, Gómez, Valenzuela (don Fernando), Zambrano, Pizarro y Romo.

Por el Gobierno civil, los oficiales señores Videt, Montoya, Jiménez López y Rosal. Por el Instituto de Reformas Sociales, don Francisco Jiménez Arévalo.

Por la Junta de Protección a la Infancia, don Rafael García Duarte.

Por la Jefatura de Obras públicas, don Modesto España y don Julio Moreno.

Por la Jefatura de Minas, don Obdulio de la Vima.

Por el Instituto Geográfico y Estadístico, don Eduardo Quesada.

Por la Universidad, los catedráticos señores Porpetta y Guixé.

Por la Escuela Normal de Maestros, su director don Joaquín Cerrato.

Por el Colegio de Abogados, su decano, don Enrique Gamir Colón.

Por la Real Maestranza de Caballería, el conde del Prado y los señores Díaz de Rivera, Andrés y Pérez Herrasti.

NOTICIAS BREVES

El presidente de la Federación escolar señor Checa, ha enviado a su colegio de Madrid, una solicitud para que sea entregado al ministro de la Gobernación, pidiendo el traslado del jefe de vigilancia señor Martos.

Adolescentes! ¡Socorred!—Tomad el *Exir Vital* Quenlin contra la anemia, el linfático, el raquitismo, y durante el periodo del embarazo y de la lactancia.

Los guardias de seguridad condujeron en la madrugada, de ayer, a la Jefatura de policía a Juan Ormazo, el cual, en estado de embriaguez, multó a su esposa en la calle de Cervantes.

La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodria debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta Farmacias.—Stengre, Carvajal.

Ha sido nombrado representante de la Tabacalera en Granada, don Antonio Montes Garzón, hijo de don Francisco Montes Sierra (q. e. p. d.).

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos grs. al cenar. Venta en Farmacias.

La Junta directiva del gremio de oficiales peluqueros-barberos, cita a todos sus socios, a la junta general ordinaria, que se celebrará en su local social, para aprobar cuentas y tratar de asuntos de interés, hoy martes.

El *Ferisal*, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los estorcos agudos y crónicos.

Anoche, a las ocho y media, y cuando por la Gran Vía se dirigía a su domicilio, sufrió el portero Celedonio Durán un síncope respiratorio, cayendo al suelo privado del sentido.

Fuó asistido por el médico de la Beneficencia municipal don Julio Olvera, que se encontraba en la farmacia del doctor Ayala, logrando después de prácticas variadas inyecciones que el accidentado reaccionara, y por una brigada de la Cruz Roja fué tras adido al hospital de San Juan de Dios.

INTERESANTE.—Ortopédico Herniólogo en Granada.—El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gancell, recibirá consultas, en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda del Comercio, en Almería los días 12 y 13 en el Hotel Paraiso y en Granada los días 15 y 16 en el Hotel Victoria, para los que padezcan de Hernias (quibrazuras), desviaciones del espinazo, coxigis, parálisis infantil de los miembros, desviaciones de los rodillos, escoliosis de la tibia, pies equinovari, varis y valgus, tarsalgias, de los adolescentes o pie plano doloroso, bultamiento a del vítreo, desviaciones de la nariz, etc., que se deseen someter al método especial e infalible de dicho ilustre autor, distinto de cuanto a otros se conoce y preciado como el único científico que por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales que quiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en el gabinete ortopédico, Calle de San Jerónimo, núm. 37, primer piso.

Por la Asociación de Caridad, se repartieron ayer a los pobres 984 comidas.

Anoche por socorred en el Asilo nocturno, 38 indigentes.

Elisier Callos.—Preferido por los niños a las Emulsiones por su gusto agradable.

Nuestro distinguido amigo don José María González Aparicio, y su respetable esposa doña Purificación Cayón García, han trasladado su domicilio a la calle de San Antón 15, segundo piso.

Advertencia importante para los artífices. Ya no hay a cuna, arrullas, mal de piedra, gota, etc., etc., con los neféticos, neurálgicos, etc., tomando la *Pijeta* racina doctor Graus.

Se ha celebrado el día 21 del actual, a las 11 de la mañana, para que se celebre la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Torreporcillo a Huelcar, cuyo presupuesto de contraes de 1.071.149,85 pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir un depósito de 5.400 pesetas.

El misn 10 día y a la misma hora se celebrará la subasta de las obras de terminación del trozo sexto de la carretera de Lijiger a la estación de la Calahorra.

El pres uposto de contraes es de 31.202,25 pesetas y el de pósto de 4.500.

Se admitirán pliegos de condiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 16 del corriente.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada el exalcalde de Guadix don José Cintas Castillo.

El día 14 del corriente se efectuó la acostumbrada montería en los célebres cotos de Valdelaguna.

Asistían distinguidos cazadores de Madrid, C. de la Jua y Granada.

En el rápido salto ayer para Madrid, el senador don Federico Guillérez.

Se encuentra enfermo el gobernador civil don Benito del Campo.

Detestable alivio.

Se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que ha padecido, la distinguida señora del abogdo don José Durán de Brihuega.

Nos alegramos.

Aristo

NOTICIAS BREVES

El presidente de la Federación escolar señor Checa, ha enviado a su colegio de Madrid, una solicitud para que sea entregado al ministro de la Gobernación, pidiendo el traslado del jefe de vigilancia señor Martos.

Adolescentes! ¡Socorred!—Tomad el *Exir Vital* Quenlin contra la anemia, el linfático, el raquitismo, y durante el periodo del embarazo y de la lactancia.

Los guardias de seguridad condujeron en la madrugada, de ayer, a la Jefatura de policía a Juan Ormazo, el cual, en estado de embriaguez, multó a su esposa en la calle de Cervantes.

La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodria debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta Farmacias.—Stengre, Carvajal.

Ha sido nombrado representante de la Tabacalera en Granada, don Antonio Montes Garzón, hijo de don Francisco Montes Sierra (q. e. p. d.).

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos grs. al cenar. Venta en Farmacias.

La Junta directiva del gremio de oficiales peluqueros-barberos, cita a todos sus socios, a la junta general ordinaria, que se celebrará en su local social, para aprobar cuentas y tratar de asuntos de interés, hoy martes.

El *Ferisal*, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los estorcos agudos y crónicos.

Anoche, a las ocho y media, y cuando por la Gran Vía se dirigía a su domicilio, sufrió el portero Celedonio Durán un síncope respiratorio, cayendo al suelo privado del sentido.

Fuó asistido por el médico de la Beneficencia municipal don Julio Olvera, que se encontraba en la farmacia del doctor Ayala, logrando después de prácticas variadas inyecciones que el accidentado reaccionara, y por una brigada de la Cruz Roja fué tras adido al hospital de San Juan de Dios.

INTERESANTE.—Ortopédico Herniólogo en Granada.—El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gancell, recibirá consultas, en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda del Comercio, en Almería los días 12 y 13 en el Hotel Paraiso y en Granada los días 15 y 16 en el Hotel Victoria, para los que padezcan de Hernias (quibrazuras), desviaciones del espinazo, coxigis, parálisis infantil de los miembros, desviaciones de los rodillos, escoliosis de la tibia, pies equinovari, varis y valgus, tarsalgias, de los adolescentes o pie plano doloroso, bultamiento a del vítreo, desviaciones de la nariz, etc., que se deseen someter al método especial e infalible de dicho ilustre autor, distinto de cuanto a otros se conoce y preciado como el único científico que por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales que quiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en el gabinete ortopédico, Calle de San Jerónimo, núm. 37, primer piso.

Por la Asociación de Caridad, se repartieron ayer a los pobres 984 comidas.

Anoche por socorred en el Asilo nocturno, 38 indigentes.

Elisier Callos.—Preferido por los niños a las Emulsiones por su gusto agradable.

Nuestro distinguido amigo don José María González Aparicio, y su respetable esposa doña Purificación Cayón García, han trasladado su domicilio a la calle de San Antón 15, segundo piso.

Advertencia importante para los artífices. Ya no hay a cuna, arrullas, mal de piedra, gota, etc., etc., con los neféticos, neurálgicos, etc., tomando la *Pijeta* racina doctor Graus.

Se ha celebrado el día 21 del actual, a las 11 de la mañana, para que se celebre la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Torreporcillo a Huelcar, cuyo presupuesto de contraes de 1.071.149,85 pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir un depósito de 5.400 pesetas.

El misn 10 día y a la misma hora se celebrará la subasta de las obras de terminación del trozo sexto de la carretera de Lijiger a la estación de la Calahorra.

El pres uposto de contraes es de 31.202,25 pesetas y el de pósto de 4.500.

Se admitirán pliegos de condiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 16 del corriente.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada el exalcalde de Guadix don José Cintas Castillo.

El día 14 del corriente se efectuó la acostumbrada montería en los célebres cotos de Valdelaguna.

Asistían distinguidos cazadores de Madrid, C. de la Jua y Granada.

En el rápido salto ayer para Madrid, el senador don Federico Guillérez.

Se encuentra enfermo el gobernador civil don Benito del Campo.

Detestable alivio.

Se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que ha padecido, la distinguida señora del abogdo don José Durán de Brihuega.

Nos alegramos.

Aristo

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

La reforma de la policía

Madrid 2.—El conde de Romanones, después de despachar con el rey, estuvo en el ministerio de Gobernación conferenciando con el señor Barroso acerca de la reforma de la policía.

Parece que el proyecto se discutirá antes del presupuesto de ingresos. El general Aznar ha visitado también al jefe del Gobierno, el cual negó que tal visita estuviese relacionada con la provisión de la dirección de Seguridad.

Consejo de ministros

Madrid 2.—El miércoles o jueves de la presente semana se celebrará un Consejo de ministros, en el que se discutirán varios asuntos relacionados con el tratado franco-español. La fecha de presentación a las Cortes del citado convenio no se ha fijado aún.

Construcción de ferrocarriles

Madrid 2.—Una comisión compuesta por personalidades de Lérida, Avila y Salamanca, ha visitado al presidente del Consejo para rogarle que se discutan cuanto antes los proyectos relativos a la construcción de los ferrocarriles que afectan a dichas provincias.

El conde de Romanones prometió que se discutirán antes de cerrarse las Cortes.

Firma regia

Madrid 2.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: Jubilando al magistrado de la Audiencia de Sevilla don Julián Calleja.

Promoviendo al cargo de fiscal de la Audiencia de Huelva a don Santiago Martín.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla a don José Martín.

Idem de la de Córdoba a don Antonio Belver.

Idem de la de Badajoz a don Adalberto Taboada.

Idem de la de Huesca a don Juan Amat.

Autorizando la presentación en Cortes de un proyecto dando fuerza de ley al decreto relativo al ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Concediendo varios indultos con arreglo al artículo 29 del Código penal, que se refiere a la caducidad de las penas perpetuas.

Reforma de la ley hipotecaria

Madrid 2.—La comisión que estudia la reforma de la ley hipotecaria se ha constituido hoy, nombrando presidente al señor Roselló y secretario al señor Cantos.

Los banqueros y Navarro Reverter

Madrid 2.—Una comisión de banqueros, en representación de todos los de España, ha visitado al señor Navarro Reverter, para darle las gracias por haber suprimido el impuesto del medio por mil que se estableció sobre los capitales en circulación.

El ferrocarril del Noguera-Pallaresa

Madrid 2.—Una comisión de Lérida visitó hoy a los señores Navarro Reverter y Moragas con objeto de pedirles que presten su apoyo para la aprobación del proyecto de ley relativo a la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Los salchicheros

Madrid 2.—Una comisión de salchicheros ha visitado al ministro de Hacienda para expresarle su satisfacción por haber desistido de presentar a las Cortes el proyecto de ley gravando la sal.

El señor Navarro Reverter manifestó a los comisionados que, aun prosperando el proyecto sobre la sal, dicho artículo seguiría pagando igual que en la actualidad, y que todo se reduce a que la recaudación actual la cobre el Tesoro directamente.

Enmienda de Romeo

Madrid 2.—Don Leopoldo Romeo ha presentado una enmienda al artículo del presupuesto de ingresos, pidiendo que se autorice al Gobierno:

1.º Para suprimir el descuento a los funcionarios que perciben un sueldo menor de 2.000 pesetas.

2.º Para reformar las plantillas de los funcionarios, suprimiendo los sueldos menores de 1.500 pesetas.

3.º Para reformar las plantillas de los empleados subalternos, suprimiendo los sueldos menores de 3 pesetas diarias.

4.º Para que se reconozcan como años de servicio, aquellos en que se han percibido sueldos menores de 1.500 pesetas.

5.º Para establecer la oposición en el ingreso en los escalafones civiles, y la antigüedad en el ascenso, dejando el 20 por 100 de las vacantes para el turno de mérito.

6.º Para uniformar el horario de las oficinas públicas, fijando una jornada única de seis horas, que comprenderá desde las ocho a las cator-

ce y prohibiendo que el público tenga acceso a las oficinas más de una hora.

Y 7.º Conceder a los funcionarios públicos trasladados sin su voluntad, el importe de los viajes.

Comisiones que dictaminan. Lectura de un dictamen. La sesión necrológica del Senado. Los tribunales para la infancia.

Madrid 2.—La comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al envasado de los vinos, ha dictaminado de conformidad con el proyecto.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre la admisión temporal de tegidos blancos para la estampación, ha emitido dictamen, formulando un voto particular los señores Calbetón y Allende-Salazar.

Mañana se leerá en el Senado el dictamen acerca de la propuesta de pensión para la viuda del señor Canalejas.

El miércoles se celebrará en el Senado la sesión necrológica en honor del infortunado jefe de los liberales-demócratas.

La comisión que estudia el proyecto de ley creando los tribunales para niños, ha acordado reducirlo a varias bases. Entiende dicha comisión que la nueva ley deberá ser aplicada por las sociedades de la infancia, de dicando al implantamiento de los tribunales para niños, parte del impuesto sobre los billetes de espectáculos.

Exámenes extraordinarios. Madrid 2.—La Gaceta de hoy publica una disposición, con arreglo a la cual los alumnos oficiales de los centros docentes a quienes falten una o dos asignaturas para terminar la carrera o el grado, podrán hacer inscripción de matrícula mediante pago de derechos ordinarios, a la asignatura o asignaturas, durante el mes de Diciembre, con opción a tomar parte en los exámenes extraordinarios que se verifiquen en el mes de Enero próximo.

Los alumnos que estuviesen matriculados a una o a las dos últimas asignaturas de su carrera, podrán utilizar dicha matrícula para acceder a esta gracia.

Siendo el examen que se concede una anticipación del que los alumnos habían de sufrir en los meses de Mayo o Junio, los que en Enero fuesen suspensos, no podrán repetir hasta Septiembre.

Las Cortes. SENADO. Sesión del día 2 de Diciembre de 1912.

Madrid 2.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor Montoro Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina e Instrucción pública.

Dase lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas. El señor Alvarez-Guijarro formula un ruego sobre un asunto de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

El marqués de Rozalejo pide varios documentos para poder discutir el tratado con Francia.

Varios senadores formulan otros ruegos de escaso interés.

Orden del día. Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre créditos de diversos ministerios.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley derogando el artículo primero adicional a la ley de 12 de Junio, sobre la amortización del Cuerpo general de la Armada (escala de tierra).

El señor Ferrándiz combate el dictamen y le contesta el señor Anón, defendiéndolo, en nombre de la comisión.

El ministro de Marina lee un preámbulo al proyecto que se discute, donde se justifica la razón del mismo.

Se aprueba el dictamen y se vota definitivamente el proyecto por el cual se autoriza al Gobierno para contraer un crédito de 300 millones.

Procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO. Sesión del día 2 de Diciembre de 1912.

Madrid 2.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Morat abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El señor Abilio Calderón se ocupa de ciertas extralimitaciones de algunos funcionarios de Fomento en las cuestiones de riegos.

El ministro de Fomento promete llevar a la Cámara el expediente relativo a los riegos del Alto Aragón.

Los señores Santa Cruz, Pedregal, Ramos, Iglesias (don Pablo) y otros formulan varios ruegos sin interés.

Y se entra en el Orden del día.

Se toman en consideración dos proposiciones.

Al aprobarse otro dictamen, el señor Romeo pide que se cuente el número de diputados, cerrándose las puertas.

Mientras se leen los artículos pertinentes del reglamento, entran varios diputados.

Se cuenta el número y como hay suficiente se aprueba el referido dictamen.

Se procede al sorteo de secciones y terminado este se pone a debate una petición de un crédito de dos millones para ejercicios cerrados.

El señor Pedregal apoya un voto particular, haciendo consideraciones acerca de los créditos para ejercicios cerrados.

El señor Suárez Inclán defiende el dictamen.

El señor Azcárate interviene afirmando que la cantidad que se destina a la Trasatlántica es un regalo a dicha compañía.

El ministro de Fomento dice que cuando se habla de regalar millones a la Trasatlántica se hace con vistas a la galería.

Pero aquí—dice—venimos a pedir un crédito con expedientes, a los cuales se da la publicidad necesaria.

Rectifican todos los oradores y se desecha el voto del señor Pedregal por 93 contra 10.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley en el cual se fijan las fuerzas permanentes de ejército para 1913, en 123.065 hombres y se autoriza al ministro para elevar o disminuir dicho número cuando lo juzgue necesario.

Vótanse en definitiva varios dictámenes.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Y al reanudarse la sesión, se levanta.

NOTICIAS Y COMENTARIOS. Una proposición.

Madrid 2.—El señor Milá del Campo defenderá mañana su proposición publicada días pasados por la prensa.

Conferenciando. Madrid 2.—Antes de comenzar la sesión en el Congreso, conferenciaron los señores Moret, conde de Romanones y La Cierva acerca del proyecto de ley que reforma el Cuerpo de policía.

La comisión de policía. Madrid 2.—La comisión del Congreso que estudia el proyecto relativo a la reforma de la policía, se ha reunido en el Congreso, haciendo las observaciones a fin de armonizar las dos tendencias de la Cámara, produciendo de esta manera que no se suscitara discusiones ni dificultades al dictamen, el cual se espera que será emitido mañana.

La ley de incompatibilidades. Decretos. Madrid 2.—Caso de que la comisión de presupuestos suprima el artículo en el que se restablece en toda su fuerza el espíritu de la ley de incompatibilidades, algunos individuos de dicha comisión se proponen formular un voto particular.

En breve se firmará un decreto nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia al señor Quiroga Espe.

También se firmará dentro de unos días otro decreto concediendo permisos a los gobernadores de Orense y León y de Jaén y Murcia.

El presupuesto de ingresos. Madrid 2.—La subcomisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado el de ingresos.

Mañana se reunirá en pleno la Comisión con objeto de aprobar dicho dictamen.

Resultado de una entrevista. Madrid 2.—A última hora se asegura en los círculos políticos que en la conferencia celebrada por los señores Dato, La Cierva y Romanones, se llegó a un acuerdo respecto a la cuestión de la reforma de la policía.

La discusión del tratado. Madrid 2.—El miércoles se dará cuenta en el Congreso de la firma del tratado franco-español.

El Gobierno cree que la discusión del proyecto no será muy larga.

Como el libro rojo tardará todavía algunos meses en publicarse, con arreglo a lo pactado, el Gobierno facilitará cuantos datos necesiten quienes en la discusión del debate inter vengan.

Los ferrocarriles complementarios. Madrid 2.—Las secciones del Congreso han elegido hoy la comisión que estudiará la construcción de los ferrocarriles complementarios.

El señor Barber pidió explicaciones al señor Galarza respecto a al-

gunos puntos, afirmando que la exención de aranceles correspondientes al material de aquellos ferrocarriles que lo adquieren, perjudicará a la industria nacional.

El señor Galarza mostróse conforme en reformar el articulado, limitando la exención a los descuentos pertinentes.

La comisión la forman los señores Burell, Edemel, Mendoza, López Alvarez, Suárez Inclán y López Ballesteros.

La Bolsa. FONDOS PUBLICOS. Día 30. Día 2.

MADRID. 4 por 100 perpetuo. Fin corriente. 84.40. Fin próximo. 84.40.

Al contado. Serie F de 50.000 pta. nominales. 84.30. D de 25.000. 84.30. C de 12.500. 84.30. B de 6.250. 84.30. A de 3.125. 84.30. G de 1.562.50 nominales. 84.30. En diferentes series. 84.30.

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 pta. nominales. 101.05. D de 25.000. 101.05. C de 12.500. 101.05. B de 6.250. 101.05. A de 3.125. 101.05. G de 1.562.50 nominales. 101.05. En diferentes series. 101.05.

Fin corriente. 101.05. Fin próximo. 101.05.

4 por 100 exterior español. 94.80. 4 por 100 francés. 94.80.

Paris a la vista. Francos. 6.55. Libras esterlinas. 26.85.

La guerra en Oriente. Elhasan se rinde. Presentación de fugitivos.

Madrid 2.—Participan de Belgrado que los serbios se han apoderado de Elbasan.

Antes los jefes de las tropas serbias que se hallan en las cercanías de Monastir se han presentado varios oficiales y soldados turcos que andaban dispersos.

La rendición de Dibra. Madrid 2.—Comunican de Belgrado que la rendición de Dibra solo fué conseguida tras heroica resistencia por parte de los defensores.

Los turcos tuvieron grandes pérdidas.

Las pérdidas turcas. Madrid 2.—Desde el comienzo de la guerra, los turcos han perdido cien mil hombres y 50.000 de ellos cayeron en poder del enemigo.

El mayor contingente de estos últimos lo dieron la batalla de Kirk Kilise y la rendición de Salónica. En esta ciudad se rindieron 25.000 hombres.

En cuanto al material de guerra los turcos han perdido 70 cañones, 30 ametralladoras, 2.000 caballos y 75.000 fusiles.

No se firmó el armisticio. La causa de ello.

Madrid 2.—Comunican de París que aunque Turquía telegrafió a todos los diplomáticos que se había firmado el armisticio, no fué así, porque en el momento de proceder a la firma, el delegado griego preguntó que se acordaba respecto a Japón.

Diéronse a dicho delegado detalles sobre el asunto, contestando aquel que iba a telegrafiar a su Gobierno y que cuando recibiese contestación firmaría el armisticio.

Nadie se imaginaba que Grecia pondría dificultades a la firma de la tregua.

Sangrientos airopellos de los comitad-jis en Kavala.

Madrid 2.—Despachos recibidos de Salónica detallan los graves sucesos ocurridos en Kavala.

Esta ciudad fué ocupada sin resistencia por los búlgaros y comitadjis, quedándose estos últimos de guarnición, los cuales cometieron todo género de atropellos con los turcos.

En vista de esto, los otomanos acordaron enviar una comisión de notables al general búlgaro más inmediato, para denunciarle los desmanes de los comitadjis.

Enterados estos del acuerdo, simulaban descubrir una conspiración para matar a los cristianos y detu-

vieron a 50 turcos, fusilándoles, y repartiéndose luego los objetos de valor que había en las viviendas de las víctimas.

Lo que dice "Daily Wail". Madrid 2.—Según notician de Londres, el "Daily Wail" dice que los estados bálticos aliados, pedirán a Turquía una indemnización de 48 millones de libras turcas.

Notas palatinas. Cumplimentando al rey.

Madrid 2.—El señor La Cierva ha cumplimentado hoy al rey.

Créese que el exministro de la Gobernación habló al monarca de la reforma de la policía.

Miscelánea. Un sospechoso.

Madrid 2.—La Correspondencia de España dice en su número de hoy que la policía ha practicado activas pesquisas en Bilbao y en la frontera portuguesa, con objeto de averiguar el paradero de un sujeto que desapareció de Madrid el mismo día del asesinato del señor Canalejas.

Dicho individuo se hospedó en la calle del Carmen y procedía de la Argentina, donde ejercía el oficio de camarero.

Durante su estancia en la corte, recibía cartas por lista de correos, y mensualmente letras por valor de 200 pesetas.

Inauguración de curso. Madrid 2.—En la Academia Médica Quirúrgica se ha celebrado la inauguración de curso, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública.

El señor Alba pronunció un discurso elusivo al acto.

Explosión de un barrero. Un muerto y cuatro heridos.

Madrid 2.—Notifican de Bilbao que en una mina de Gallarta, al hacer explosión un barrero, mató a un obrero, hiriendo a otros cuatro.

Extranjero. ITALIA. Manifestación anticlerical.

Madrid 2.—Participan de Roma que en aquella población se ha celebrado una manifestación anticlerical, registrándose varios choques entre los revoltosos y la policía.

Esta última lleva practicadas bastantes detenciones.

TANGER. La duquesa de Aosta.

Madrid 2.—Comunican de Tánger que ha llegado a aquella población la duquesa de Aosta.

FRANCIA. Partidarios de la entente.

Madrid 2.—Comunican de París que la mayoría de los periódicos al ocuparse del tratado franco-español abogan por la entente hispano-francesa a semejanza de la franco-británica.

OPTICA MODERNA. Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, se precisan usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Unica MORALES, Optico - Zacañin, 51. La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

Para teñir el cabello. LO MEJOR. M.B. VENTA EXCLUSIVA EN EL BUEN TONO.

EL LEON. Para la temporada de invierno. Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela colonial surtido en Pañetes. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Pañetes, Estambres, Gergis, Vicuña, Paños de capos, Astrakanes, embudos, Capas confeccionadas a la Perla.

Inmenso surtido en fantasías de lana seda y de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Terciopelos, terciopelos y chinos. Felpas, Peluches, Paño abrigos, dos caras, Paño mantelitas, Pielas lana. Todo lo que se quiera en Franelas piqué, Armures y Gorettes, Abrigos confeccionados para señoras, últimos modelos parisienes.

Magníficos cuellos de piel: renard y mongolia. Gran surtido en sayas pañete con aplicación y corsets última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es El León. Metónes 98, ahora Poeta Zorrilla, 93. Precio fijo: ventas al contado.

La Cruz Roja. La Junta de esta benéfica Asociación se reunió el sábado último, acordando entre otras cosas, a propuesta de su digno presidente, establecer un puesto de socorro en el histórico barrio del Albaicín, a base de los desinteresados ofrecimientos de casa y luz hechos, y contando con que el Ayuntamiento abone el sueldo de un practicante.

La Cruz Roja pone todo el material sanitario.

La iniciativa del señor Cortés merece generales aplausos.

Santa Bárbara. Mañana, festividad de Santa Bárbara, Patrona de la artillería, vestirán de gala los soldados pertenecientes a dicha arma y asistirán a una misa rezada que se celebrará las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Eusebia.

Todos los soldados arretrados no sujetos a procedimiento, quedarán en libertad al toque de diana.

Por la tarde, se celebrarán eucañas con premios en metálico y rifa de relojes, encendedores, tabaco, etc. Una notable murga compuesta por varios soldados de distintas baterías, interpretará escogidas piezas de su extenso repertorio. También habrá una sección de cinematógrafo, y terminados los festejos, que serán amenizados por la banda del regimiento de Córdoba, servirá a la tropa un rancho extraordinario.

Se entregará una peseta a los sargentos y veinticinco céntimos a los cabos y artilleros.

Los jefes y oficiales del arma de artillería, se reunirán en fraterno banquete en el hotel París y los sargentos en el Suizo, para conmemorar la festividad del día.

La misa por los difuntos del cuerpo, tendrá lugar el día 5, a las once de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Gertrudis de la Poza y Rodríguez, distinguida dama que gozaba de grandes simpatías.

Era la finada modelo de virtudes, caritativa y bondadosa.

Descansen en paz y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Los tablajeros. En su local social, piso segundo del café de la Alameda, se reunió ayer tarde la sociedad de tablajeros.

Presidió don Manuel Castillo, asistiendo como delegado de la autoridad don Antonio Serrano.

Se acordó gratificar al personal de secretaría y a los dependientes de la sociedad con igual cantidad que el año anterior.

Hicieron uso de la palabra los señores Sevilla, González, Ariza y Baena, aconsejando que por todos los medios posibles se procure que continúe funcionando la sociedad de tablajeros.

Seguidamente se procedió a la elección de junta directiva, dando el resultado siguiente:

Presidente, Manuel Ariza; vice, Antonio Maguel; tesorero, Manuel Salinas; secretario, Rafael del Barrio; vice, Antonio Arcos; y vocales, Miguel Guzmán, Miguel Guzmán Arenas, Baldomero González, Francisco Contreras, Miguel Ruiz y Cristóbal Fajardo.

Por último, se acordó jugar un billete de la lotería de Navidad.

Apuntamiento. JUNTA DE ASOCIADOS. Los que asistían.

Reuniose ayer la Junta municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor La Chica. Asistieron los concejales señores Sánchez López, Bono, Valenzuela (don Santiago), García Jiménez, Figueroa, Chinchilla y Pareja, y los asociados señores Palacios, Anguita, Capelli, Morente, Ferrer, Martínez, Aceituno, Saz, Cabo, Cuesta, Martín, Perales y Guevara.

A propuesta del alcalde se nombra una ponencia compuesta por los señores Anguita, Palacios y Saz, para que examine las cuentas municipales correspondientes a los años 1909, 1910 y 1911.

Los citados señores cumplen el cargo y proponen que dichas cuentas sean aprobadas, acordándose así.

Gastos. El secretario comienza a dar cuenta del presupuesto de gastos para el año 1913.

Al oido pudimos tomar nota de las siguientes partidas:

Personal, 80.000 pesetas; conservación de la Casa Ayuntamiento, 12.000; recaudación de arbitrios, 23.750; bomberos, 15.000; equipo de la guardia municipal, 35.500; sección montada de la guardia, 15.000; material del parque de bomberos, 22.000; alumbrado por gas, 120.000; limpieza, 100.000; arbolado, 53.334; Instrucción pública, 44.452; para el completo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, 1.750; Beneficencia, 22.675; subvenciones benéficas, 30.000; anticatarrilado, 100.000; adequinado, 200.000; fiestas, 129.665; jubilaciones, 60.000; subvención para la apertura de la Gran Via, 49.470; expropiaciones, 160.000; cupo provincial, 163.714; moratorias, 25.000; aguas

potables, 200.000; construcción de albergos en Sierra Nevada, 25.000; imprevisos, 60.000.

Se aprueba el presupuesto de gastos, sin discusión.

Ingresos

El alcalde manifiesta que el presupuesto de ingresos está calculado en el año actual, a excepción de consignarse en el de 1913, dos pesetas por de quillo de cada cerdo, en vez de una, con cuyo aumento se obtienen unas 15 ó 20.000 pesetas más de ingresos.

Agrega que también se consigna que se concedieron gratuitamente fosas a perpetuidad en el cementerio con destino a los restos mortales de la tiple señora Portillo y del periodista Sr. Luque. También queda aprobado el presupuesto de ingresos, sin discusión.

El Alcalde dice que el año pasado importaron las jubilaciones 98.000 pesetas, habiendo en el actual un pequeño aumento.

A propuesta del Alcalde se aplaza el nombramiento de médico titular a favor de don Juan Simancas Señán, sin perjuicio de que éste continúe llamándose médico municipal.

Otros asuntos

Se concede una pensión a las hermanas del difunto oficial de la Contaduría señor Vázquez Mateos; otra a la viuda del guarda municipal Luna; otra de 1.500 pesetas, a la viuda del Sr. Puente.

Se acuerda el arriendo por cuatro años del impuesto sobre las sillas de los pasos.

Se acuerda la jubilación del empleado del matadero Salinas Prados.

A propuesta del señor Aceituno se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la niña Victoria La Chica, hija del Alcalde, y de los señores Martín Adamo y Montes Sierra.

También propone se consigne el gusto que ha visto la junta las gestiones realizadas por los señores La Chica y Luján, en favor de Granada.

El Alcalde da las gracias y se levanta la sesión.

Conferencia

El domingo anterior, día una conferencia en el Centro Obrero Católico de Gracia, el joven e ilustrado maestro de Instrucción primaria, nuestro querido compañero don Juan de Dios Negrillo Vázquez.

Desarrolló el tema "La instrucción y el obrero", dando al asunto la importancia que merece.

Se mostró como orador, avalorando su conferencia con interesantes citas históricas del tiempo de la Reconquista.

Sentó como base, que el obrero analfabeto sentía sin querer, a las masas revolucionarias y a la anarquía, siendo la primera victoria de su conducta.

Aconsejó la instrucción e indicó a los obreros que de ningún modo se guiaran por pasión ni por fanatismo, a ninguna persona de la tierra, que antes que las personas están las ideas.

Dijo también que los obreros instruidos, los obreros conscientes, no seguían ningún movimiento de desorden; ningún conato revolucionario, puesto que lo que no vence la razón difícilmente lo vence la fuerza. Si la razón no vence, se le une la fuerza, no hay obstáculo que no venza; pero si no hay razón en pedir y se quiere conseguir por la fuerza la anarquía, el desorden y la desolación cuando rápidamente entre la clase obrera.

Aseguró que los obreros no instruidos que seguían a las personas, inconscientemente, por fanatismo, eran las primeras víctimas de la revolución, sirviendo de pasto a sus propios cañones, mientras los señores que a ellos les inducían ocultaban sus cuerpos con los de los obreros para después repartirse el botín de la revolución.

Que por nuestra propia cultura, siguió diciendo, adquirida por la instrucción que recibimos, podíamos combatir, no con la provocación ni con la guerra, sino con la razón y la inteligencia a la fuerza humana que se goza en practicar el atentado personal; quitando a nuestra patria eminencias como Cánovas y en nuestros días, al inmortal estadista y eximio hombre público, don José Canalejas.

Terminó en fogosas frases combatiendo el caciquismo y la anarquía que es el pedestal, causa del desorden y la revolución.

Sus últimas palabras fueron acogidas con aplausos de la concurrencia, recibiendo el señor Negrillo muchas y valiosas enhorabuena.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Saló de lo civil.—Juzgado de Almería: don Rafael Paydro del Castillo con doña Carmen Romero del Castillo y don Juan Daniel, sobre incidente de reposición. Abogados: señores Valdecañas y Vides; procuradores, señores Casas y Navarro; secretario, señor Valverde.

Saló de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Almería: contra Pedro Navas, Crespo, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado Corazón: contra José Robles Romero por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Zurita; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.

Causa

Han cesado en el desempeño de sus cargos el presidente de esta Audiencia provincial y el magistrado de la misma don José de Lázaro y Gutiérrez y don Francisco Lorenzo Hurtado, respectivamente.

Pleitos y causas

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes pleitos y causas:

Pleitos:

Juzgado de Guadix. Don Diodoro Gishert Gishert con don Dionisio Montelino Ferrer, sobre reclamación de cantidad.

Almería. Francisco Pascual Díaz con don Cristóbal Romero Rivas, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Andújar. Don Juan Rafael Villar Venceslao, sobre declaración de incapacidad, por denuncia de su padre don Juan Rafael Villar O. raga.

Causas:

Juzgado de Guadix. Contra Francisco Sánchez Martínez, por disparo y lesiones.

Salvador. Contra Francisco de P. Nadal Hurtado, por disparo de arma de fuego.

Huescar. Contra Laureano Ortiz Tristano, por hurto.

El mismo juzgado. Contra Roque Pérez Rodríguez y Lorenzo Ruiz Ortiz, por estufa.

Monforte. Contra Rafael Durán Durán, por disparo y lesiones.

Campillo. Contra José González Jiménez y otros, por disparo y lesiones.

Ugijar. Contra Antonio Ruiz Campos, por estufa.

Albuñol. Contra Francisco Manzano Gómez (a) «Mariguilla», por hurto de trigo.

Guadix. Contra Joaquín Gómez Rodríguez, por lesiones.

Baza. Contra José García Sola y otro, por robo.

El mismo juzgado. Contra José Anastasio Martínez Lozano, por homicidio.

El mismo juzgado. Contra Pedro Peláez, por estufa.

Nombramiento

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Motril, don Ricardo Novillo Ferrer.

Licencia

Se le han concedido dos meses de licencia al registrador de la propiedad de Huémas, don Francisco López de Lara.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo de registrador de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcalá.

Solicitud

Don José Rodríguez Sánchez ha solicitado ser nombrado juez municipal de Mecina Fondales.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El día ayer inserta:

Edicto del ingeniero jefe de este distrito minero, haciendo saber que «don Luis Polmacker ha solicitado la propiedad de una mina de plomo con el nombre de «San Próspero», en término de Velez Benaudilla.

Otro del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, haciendo saber que se halla vacante una de las cátedras de Latín en el Instituto de Córdoba.

Otro del mismo, anunciando que en el Instituto de Huéscar se halla vacante la cátedra de Latín.

Circular de la Delegación de Hacienda anunciando que el día 7 se verá el expediente que se le sigue a varios vecinos de Mecina Bombarón por plantaciones de tabaco.

Otro de la misma hacienda haciendo saber que el edicto de Hacienda ha impuesto una multa al alcalde de Albuñol.

Otra de la misma declarando incurso en el apremio de primer grado a varios deudores de esta capital.

Edictos de los alcaldes de Chauchina. Peligros, Calicasas, Alhama, Mecina Tedei, Loja, Castil, Pórtugos y Ugijar de estar terminado el reparto de contribución territorial.

Otros de los alcaldes de Guadix y Peligros de estar terminado el presupuesto del próximo año de 1913.

Otros de los alcaldes de Peligros y Gorafe de estar terminado el padrón de cédulas personales.

Otro del alcalde de Ugijar, de estar terminado el reparto de consumos.

Edictos judiciales.

VARIAS NOTICIAS

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Isidoro Pérez de 27 años, soltero, de una herida contusa en la cadera derecha; Encarnación Molinos, de 26 años, casada, de una contusión en la mano derecha.

María del Carmen García Muñoz, de setenta años, viuda, habitante en la Antequeruela Baja, dio anoche a las ocho una caída en su domicilio, ocasionándose una herida contusa en la cadera, con gran pérdida de sangre.

Los guardias municipales números 39 y 59 condujeron a María a la Casa de Socorro donde fue curada.

La lesión es grave.

Los guardias de seguridad Ortega y Abril condujeron anoche a la jefatura de policía a José Rodríguez, de 52 años, casado, el cual se hallaba en estado de embriaguez.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado guarda jurado de 1.ª categoría de Orgiva, Francisco Vigil Díaz.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Diezma, Calicasas, Gobernador, Alquízar y Puzos han quedado expuestos al público el reparto de la contribución territorial y el padrón de cédulas personales.

La guardia civil de Baza ha detenido a Juan Martínez, para cumplir condena.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Chauchina, Peligros, Gobernador, Dilar, Jerez del Marquesado, Velez Benaudilla, Guisichos y Loja han quedado expuestos al público el padrón de cédulas personales, el reparto de contribución por rústica y urbana, la matrícula industrial y el presupuesto ordinario para el año de 1913.

La guardia civil de Moreña ha participado a este gobierno civil, que se le ha extraviado una caballería mayor a don Antonio Jerez.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Cozvíjar, Albuñol, Mecina Tedei, Maicena, Treveliz y Cónchar, han quedado expuestos al público, el reparto de la contribución por rústica y urbana, la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

El alcalde de Motril ha enviado a este gobierno civil, la tarifa de arbitrios extraordinarios, para su aprobación.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

El gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Charches y Dúrcal, para el año 1913.

Sección Religiosa

Gustos para hoy

Santos del día 3.—San Francisco Javier confesor, San Cosme.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Francisco Javier confesor, con rito doble mayor y color blanco, con conmemoración de la Feria.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Sta. Bárbara virgen y mártir) y de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. A devoción de don Enrique Bermijo, en sufragio de sus padres y de más difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en el Servicio Doméstico).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En San Juan de Dios y Sta. María Magdalena, a las cinco.

Función en honor de San Francisco Javier, en la iglesia de San Justo, a las diez y media y predica el M. Ilustre señor don José Sánchez Quero, canónigo de la S. D. M.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio y San Ildefonso, la Colecta.

San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés a las ocho.—En las Carmelitas Calzas, a las ocho y media.—En el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias a las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Magdalena a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Superior de los Agustinos.—En San Juan de Dios a las seis y predica el R. P. Vicario de los Capuchinos.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

LUX EDEN

Esta noche debatirán las canzonetas y bailarinas hermanas Heliet, las cuales vienen precedidas de gran fama, habiendo alcanzado éxitos ruidosos en todos los teatros donde trabajaron.

Los manipuladores y prestimanos Oims and Nelly, obtienen a diario grandes aplausos en los variados trabajos que ejecutan.

Los precios son: Preferencia, 60 céntimos; entrada general, 20.

Los porteros de dicho cine rifan, con la Lotería nacional, un hermoso caballo de cartón y una muñeca de china.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Marcos Ullera, don Joaquín Carrillo, don Joaquín Crespo, don Miguel Servano, don Juan de Dios Pinedo, don Rafael Sánchez, don Rafael Díaz de la Guardia, don Juan de Martes, don Joaquín García Pérez, don Miguel Rubio, don Francisco Hermoso, don L. Onorato Aranda, don Amador Morcillo, don Pedro Rodríguez, don José Rodríguez, don Eduardo Sánchez Sola y depositario pagador.

Se le ha concedido la pensión de 400 pesetas anuales a doña María Rodríguez Hostal, viuda del capitán don Antonio Sánchez.

De 1.250 a doña Micaela Quesada Deloit, hija de don Fernando Quesada, jefe de tercera clase, del cuerpo de telegrafos.

De Zafarraya

Se ha celebrado en esta iglesia parroquial, la boda de la bellísima y simpática señorita Antonia Ariza Fernández, con el distinguido médico don Antonio Cobo Pacheco.

Bendijo la unión, el virtuoso cura párroco don Antonio Fernández, tío de la novia, siendo acompañados por los padres de los contrayentes dona Purificación Pacheco y don Antonio Ariza Polo.

Lucía la novia rica vestida de paño de Lyon, adornada de los simbólicos ramos de azahar, ostentando valiosas joyas, cuyo conjunto realzaba su angelical belleza.

Entre los invitados, además de la simpática y bella Rosita Fernández, hermana de la novia, de doña Teresa Fernández y demás personas de la familia, figuraban numerosos amigos.

Terminada la ceremonia, trasladáronse al domicilio de don Antonio Fernández, siendo espléndidamente obsequiados.

Seguidamente marcharon los novios con dirección a Málaga, donde pasarán una temporada. Desearíamos una eterna luna de miel.

El Corresponsal

Instrucción Pública

A continuación publicamos la clasificación hecha por el tribunal del segundo ejercicio de las oposiciones a escuelas de niños:

Doña Natividad Aguilera Márquez, 20 puntos; doña Dolores Alonso Serrano, 20; doña Dolores Alonso Terrá, 25; doña María Antequera Estévez, 20; doña Elvira Arnav González, 25; doña Luisa Arriero Toro, 30; doña María Cabrera García, 30; doña María Jeseña Tellería, 25; doña Enriqueta Cárdenas Serrán, 15; doña Natividad Collado Moreno, 15; doña Josefa María de los Angeles Fernández Prado, 15; doña Constantina Fernández Ruiz, 30; doña Encarnación Fernández Z. mora, 15; doña Dolores García Durán, 35; doña María de los Dolores García y García, 30; doña María García Pérez, 45; doña María Loreto Gómez Gorrón, 40; doña Julia Gómez Pérez, 20; doña Laura González Cruz, 30; doña Agripa González Girela, 30; doña Antonia González Orta, 15; doña María Nicolsa Gordillo Santos, 25; doña Dolores Gutiérrez Sánchez, 35; doña Concepción Hernández Pizarro, 30; doña María Joverón Lemas, 35; doña María Jiménez Berdugo, 30; doña Angelica Jiménez Bayo, 15; doña María Jiménez López, 35; doña Ma-

ría Jiménez Zarbano, 30; doña Rafaela Loja Raimón, 25.

Continúa el tribunal la calificación de los trabajos del resto de los opositores.

Desde hoy, de dos a cuatro de la tarde, estará expuesto al público en la secretaría general de la Universidad, el cuestionario que ha de regir para la práctica del primer ejercicio de las oposiciones a escuelas de niños.

JUNTA DEL CENSO

El sábado celebró sesión la Junta municipal del Censo electoral, bajo la presidencia del señor Castellá. Asistieron los señores Oliveras, Gutiérrez López, Esteban Ramírez, Justo Crespo, el secretario señor Román y el auxiliar señor Osorio (don Francisco).

Tomó posesión del cargo de vocal propietario el señor Gómez Góngora, que fué designado por la sociedad de clases pasivas para sustituir al señor Sánchez Parrón.

Se acordó comunicar a la junta provincial que no se han presentado reclamaciones contra las tres listas a que se refiere el artículo 33 de la ley electoral, las cuales han estado expuestas al público 20 días.

Anteayer se reunió nuevamente la junta, a fin de aprobar la lista de los locales donde se establecerán colegios, para las elecciones que se celebren durante el año 1913.

He aquí los locales aludidos:

Primer distrito: Sagrario-Magdalena. Sección 1.ª Sagrario.—Pabellón del cinematógrafo, Gran Vía de Colón; idem 2.ª Alhóndiga de granos, calle de Mesones; idem 3.ª Juzgado de alcaides, calle de Capuchinas; idem 4.ª Magdalena.—Escuela de niñas, calle de la Cruz, núm. 42; idem 5.ª Colegio de niñas, calle de Puentevelas, 24; idem 6.ª Casa número 25 de la calle de las Tablas.

Segundo distrito: Angustias-San Matías. Sección 1.ª Angustias.—Escuela de niños, cal e de San Isidro, 2; idem 2.ª Escuela de Artes Industriales, Nueva de la Virgen, 9; idem 3.ª San Juan, 4 de la calle de San Jacinto; idem 4.ª San Matías.—Casa núm. 16 de la calle Sacristía de San Matías; idem 5.ª Escuela Normal de Maestros, Ballesteros, 1.

Tercer distrito: San Ildefonso. Sección 1.ª Hospicio provincial; idem 2.ª Conserjería de la plaza de toros; idem 3.ª Casa núm. 45 de la Acera de San Ildefonso; idem 4.ª Casa núm. 5 de la calle del Hornillo.

Cuarto distrito: San Gil-San Pedro. Sección 1.ª San Gil.—Casa Juzgado de Instrucción; idem 2.ª Escuela de niñas, Hospital de Santa Ana; idem 3.ª Colegio de niñas, cuesta de Cuchilleros, 20; idem 4.ª San Pedro.—Casa núm. 2 de la calle del Carnero; idem 5.ª Casa número 53 de la Carrera de Darro.

Quinto distrito: San José. Sección 1.ª Casa número 5 de la calle de Quijada; idem 2.ª Casa núm. 6 de la calle de Gamie; idem 3.ª Escuela de niñas, Elvira, 78.

Sexto distrito: Santa Escolástica. Sección 1.ª Colegio de niñas, Varela, 3; idem 2.ª Colegio de niñas, Enriqueta Lozano, 15; idem 3.ª Escuela de niñas, Solares, 6.

Séptimo distrito: San Justo-San Andrés. Sección 1.ª San Justo.—Escuela de niños, Tendillas de Santa Paula; idem 2.ª Instituto provincial, San Jerónimo; idem 3.ª Escuela de niños agregada a la Normal, calle de la Misericordia núm. 13; idem 4.ª San Andrés.—Casa núm. 1 de la calle de Corazones; idem 5.ª Escuela de niñas, Lecherías, 12.

Ocho distrito: Salvador-Sacro-Monte-Farago. Sección 1.ª Salvador.—Calle del Agua núm. 12; idem 2.ª Colegio de niñas, Fátima, 20; idem 3.ª Sacro-Monte.—Cuesta del Sacro-Monte, casa del Guarda; idem 4.ª Farago.—Escuela pública de niñas.

Noveno distrito: San Cecilio. Sección 1.ª Casa núm. 3 de la calle del Cuartelillo; idem 2.ª calle de Molinos, 15; idem 3.ª Casa número 9 del Campo del Principe.

ESPECTÁCULOS

Función para hoy: Tres magníficas secciones, debutando las canzonetas y bailarinas hermanas Heliet; además tomarán parte los notables artistas «Oims and Nelly». Se exhibirán, además, bonitas películas.

Precios: Butacas de preferencia, 60 céntimos; medias, 30. Entrada general, 20 céntimos; medias, 10.

LUX EDEN

Esta noche debatirán las canzonetas y bailarinas hermanas Heliet, las cuales vienen precedidas de gran fama, habiendo alcanzado éxitos ruidosos en todos los teatros donde trabajaron.

Los manipuladores y prestimanos Oims and Nelly, obtienen a diario grandes aplausos en los variados trabajos que ejecutan.

Los precios son: Preferencia, 60 céntimos; entrada general, 20.

Los porteros de dicho cine rifan, con la Lotería nacional, un hermoso caballo de cartón y una muñeca de china.

Delegación de Hacienda

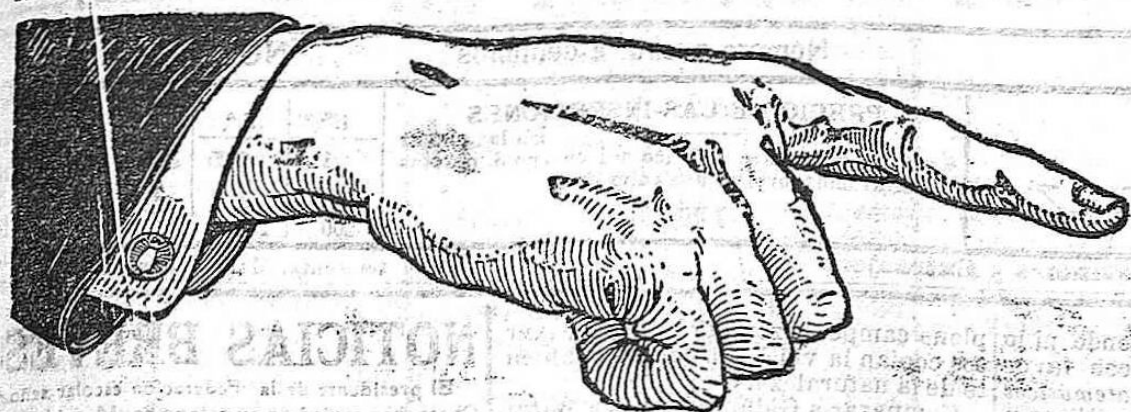
Hoy se abonarán libramientos a don Marcos Ullera, don Joaquín Carrillo, don Joaquín Crespo, don Miguel Servano, don Juan de Dios Pinedo, don Rafael Sánchez, don Rafael Díaz de la Guardia, don Juan de Martes, don Joaquín García Pérez, don Miguel Rubio, don Francisco Hermoso, don L. Onorato Aranda, don Amador Morcillo, don Pedro Rodríguez, don José Rodríguez, don Eduardo Sánchez Sola y depositario pagador.

Se le ha concedido la pensión de 400 pesetas anuales a doña María Rodríguez Hostal, viuda del capitán don Antonio Sánchez.

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK alivian la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables é las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.



Nueva lámpara Ostram con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste á toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fíjese bien en la marca "OSRAM" y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España

CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

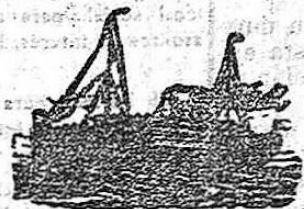
LEON ORNSTEIN—MADRID—Calle de Mariana Pineda, 5

MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Compañías Hamburguesas

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz, con destino a los de **Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca**



EL MAGNÍFICO VAPOR A DOS HÉLICES

Buenos Aires de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre.

Informarán en Cádiz los Agentes SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ

PRECIOS DEL PASAJE

COMPREDIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ESTADO

PARA LOS PUERTOS DE

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BAHÍA BLANCA

Tercera clase: PESETAS 225

Para Habarja 3.ª clase. Prtas. 205

Para Veracruz (México) id. id. 225

NIÑOS

Un menor de 2 años, gratis.—De 2 á 12, medio pasaje.—De 10 en adelante, para el entero.—Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás me nores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJE

Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

Notas.—El pasaje debe llegar á Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que á los pasajeros que se hayan dirigido á la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carme 11, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros::

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Director para las provin. de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 67

Gran Parador de San José

Director-propietario

JOSÉ CIFUENTES ACOSTA

TREVELEZ

El mejor de su clase.—Cómodas e higiénicas habitaciones.—Servicio camerado.—Casa de huéspedes y restaurant.—Contratos especiales para familias.

Casa fundada en 20 de Octubre de 1912

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

FÍBASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medietas, kioskos frente á las Calatravas y programas oficial del Teatro Real.

SE VENDE

un piano vertical casi nuevo. En el NOTICIERO, darán razón.

COLOCACIÓN

La detee persona formal y honrada. Se ofrece para cualquier cargo de mostrador, camarero o cosa análoga sin mayores pretensiones.

AMA DE CRÍA

Primera con 22 años. Se ofrece para casa de los padres. D. Ramón, Francisco García, San Diego 6.

PAPEL

para envolver. Se vende en esta Administración.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

—DE—

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carnines, Purpuras, Aluminums, Brochas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Élvira (plaza de San Gil, núm. 10)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros, rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

OFICINAS

Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES

Manuel Paso, 2 (bajos)

Para seguir en buena salud:

Purificad Regenerad Fortificad

VUESTRA SANGRE con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). San Sebastián.—Depositaris en Granada: Isaac Sotocilla, San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, Sazamancá, 12. Farmacia y Drogueria.—Droguerias en Almería: Eugenio de Bustos, Granada, 25.—José Toro García, Santo Cristo.

DEBILIDAD SEXUAL

Enfermedad frecuente que se soporta en secreto por creencia y vergüenza siendo debida á causas inocentes, abusos de la juventud á excesos. No se abandona, es tan importante conservar la salud sexual como la general, por que aquella se refleja en el sistema nervioso y debido á esto la debilidad sexual transforma al hombre en inútil y á la mujer en débil nerviosa á veces conduciendo á la locura, parálisis, melancolía, epilepsia y muchos trastornos que indican el profundo desequilibrio de los Centros nerviosos. Si su poder sexual está muerto ó débil, no crea por eso que ha desaparecido su función ó perdido su fuerza, pues solo es un estado de parálisis temporal que para curarlo se necesita el uso del heroico vitalizador CORDIAL DE CERBERA compuesto del Dr. Uriach de New-Corbo y Modula debilitada por los gases de la vida moderna, abusos é enfermedades. Pruebelo; por que su poder le ha dado fama y rechazase todo sustituto. De venta en las principales Farmacias y Droguerias. En Madrid: Perez Marín y Ca. En Barcelona: J. Uriach y Ca.

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, á lo dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, para persona en todas las buenas farmacias, droguerias y zapaterias de España. Granada: Maestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

MÁLAGA—ESTACION DE INVIERNO

En una hermosa finca de recreo, situada á 15 minutos de la población, se ceden cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama, si lo desean. Tiene buen jardín y cocinas

En la redacción de este periódico se darán más detalles á quien lo desee

Carrillo y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Fosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhóndiga, 11 y 13

Relación del NOTICIERO GRANADINO 162

A. L. PAREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

mujer que tornará mi dicha, aun cuando me exija que sea su esclavo.

—Con tal que esta noche me ayudeis á adquirir su dote, os caso con ella, siempre que merezcáis su agrado.

—Se trata de dar cuchilladas? —O, hachazos.

—Lo mismo tiene; sin otra causa, conta siempre con migo.

—Hay otro talabién que se me ha olvidado...

—Decidme quién es y le mato.

—¿Y si fueran Odón o Roberto Navarro?

—A esos, señor, se la cedería, aun cuando ella me amase y yo estuviera más apasionado aún.

—Bien dicho, pardiez. Os casaréis con ella.

—¿Quién es ese otro?...

—Un cruzado, español de noble estirpe.

—Su nombre y lo mato esta tarde.

—Eso no, que es nuestro compatriota y aliado; basta con que seáis el preferido. Os dejo; que se ha sentado ya el gran maestro y la mayor parte de los convidados.

Fijaos en ella; así no, con más valor, más fuego, más... ¡Pobre muchacho! ¡Qué tímido es, y yo!

—¿Qué suerte habéis tenido, Alvarol?

—Hace cuatro meses!... No dejad de mirarla, y hasta luego. Cuento con vos esta noche.

—Disponed de mi vida ahora y siempre.

—Gracias.

griega, lo que, en honor á la verdad, no había reparado en el hasta entonces; mas Flaviano, antes de buscar su asiento, se acercó al oído de su protegida, diciéndole:

—Mari, mira al extremo de la mesa; fíjate en aquel joven español de bigote negro, rostro encendido, el cual te dirige la vista con timidez.

—Ya lo veo.

—¿Te gusta?

La griega sonrió, contestándole:

—No me agrada más que uno, y ése no puede pertenecerme.

—Pues aquél se parece á ese otro en lo valiente, y generoso... Es un bizarro oficial, que protejo yo y que te ama.

—Fuerza será que yo le quiera entonces y le sea leal.

—Adiós, que ya no hay ninguno de pie. Se llama Alvaro Zalla. Mira me menos y miralo más.

Ocupaban la cabecera de la mesa el gran maestro y las dos Marias; seguían á éstas Julio de Silva y sus cinco amigos, pero Fla-

viano, por un rasgo de modestia, cambió su asiento por el de Roberto, quedando el último de los «invencibles»; continuaban los jefes sanjuanistas; después los caballeros de esta orden y demás españoles, mezclados y confundidos. Una orquesta numerosa comenzó á entonar alegres melodías, dando principio el regío banquete.

A la vez empezó á oirse el estampido del cañón y el choque de las balas que se estrellaban en los muros y edificios de la ciudad. Los fuertes y baterías de la plaza contestaron un minuto después.

Este nuevo bombardeo lo efectuaba la marina turca, que, no sabiendo su general de qué modo podría vengar las pasadas derrotas, dispuso aquella nueva granizada de hierro que si algo destruía en Malta, algunos buques les costaba en cambio, con muchos marinos que pasaban a ser pasto de los peces.

No obstante tan continuas y repetidas descargas, siguió el festín, sin que ninguno de los convidados

demonstrase la más leve alteración en su semblante. Corrían, hablaban, reían, y de todo se cuidaban menos de aquel bombardeo, que consideraban en tales momentos como una salva inocente.

Dió fin la comida; reinando en ella gran animación. En el momento de ponerse en pie, se acercó Osorio al soberano y le dijo muy quedo:

—Señor, ya que soy general maltés, desearía quedar á vuestro lado hasta mañana.

Y se separó con el mayor disimulo.

El gran maestro despidió á los sanjuanistas y cruzados, no sin que el sagaz Osorio dijera antes á uno de los primeros:

—Esperadme con todos vuestros compañeros en los salones del piso bajo.

Cuando Lavalett se vió solo con el duque y los que componían la escolta de éste, le dijo:

—Veo que te preparas á marchar, hijo mío.

—Sólo espero despedirme de vos, de esas damas y de mi padre, que supongo estará en palacio.

—Puedes partir cuando quieras; mas te advierto que me quedé con el general Flaviano.

—Si el consiente...

—Pasaré veinticuatro horas aquí; déjame á Alvaro Zalla, y que el Cielo os acompañe, hermanos.

Mañana o pasado me uniré á vosotros, tornando á ser simple maestro de campo, pues á tu lado no es posible otra cosa.

Sierra miró á su amigo y al gran maestro; intentó penetrar las intenciones del primero, diciéndole después:

—Hermano, no siempre la suerte favorece al valiente; une á tu talento la prudencia que te tengo recomendada, procurando no darnos otro disgusto mayor que el que tuvimos ayer. Accedo á los deseos del soberano, á condición de que te acompañe uno de nuestros hermanos. Élige.

Con mucho gusto, mi amigo